

Entrevista a **Ana Velasco** para el Informe CEU-CEFAS “El éxodo vasco como consecuencia de la persecución ideológica”.

Pregunta. ¿Fue el terrorismo de ETA la razón principal que precipitó su decisión de abandonar, temporal o definitivamente, el País Vasco? En caso afirmativo ¿Podría explicar el episodio concreto?

Respuesta. Sí lo fue. La causa fue el asesinato de mi padre el 10 de enero de 1980 en Vitoria.

P. El Gobierno Vasco mantiene una colaboración permanente, a través de visitas institucionales y subvenciones, con las “Euskal Etxea” existentes fuera de España para atender a la denominada “diáspora vasca”, formada por descendientes de vascos que, por razones económicas o políticas, abandonaron el País Vasco en el siglo pasado.

¿Sabe si el Gobierno Vasco se ha interesado por conocer la situación de las personas que se vieron forzadas a dejar el País Vasco por culpa del terrorismo de ETA, así como de atender a sus inquietudes y/o necesidades?

R. En el caso de mi familia, en absoluto. Lo que han hecho en estos años ha sido, en una única ocasión, intentar utilizarnos para blanquear sus omisiones, invitándonos a acudir a la inauguración de una placa, puesta en el suelo, en memoria de mi padre, casi cuarenta años después de su asesinato. Acto al que declinamos asistir porque consideramos que se trataba de un falso reconocimiento y que era propagandístico e interesado.

Sé que el Instituto Vasco de Criminología elaboró en 2011 un informe denominado “Proyecto Retorno” con una propuesta de un programa público de reparación que facilitase el retorno de los familiares de personas asesinadas y heridas por la organización terrorista ETA, así como de las personas secuestradas, agredidas, coaccionadas, amenazadas y/o que hayan sufrido daños causados por dicha organización, que manifiesten la voluntad de regresar al País Vasco. Pero ese proyecto nunca se ha llevado a cabo porque a los separatistas no les interesa.

P. ¿Considera que las actitudes y el clima político promovido por los partidos nacionalistas han ayudado a facilitar la comodidad de quienes no compartieran su ideología, evitando así su abandono del País Vasco?

R. No, todo lo contrario. Los partidos nacionalistas, aprovechándose del terrorismo, han impuesto su ideología en todos los ámbitos y han arrinconado a quienes no se pliegan a sus imposiciones.

P. ¿Cree que las razones que provocaron su marcha han desaparecido? En caso afirmativo ¿Ha regresado al País Vasco o valora la posibilidad de hacerlo?

R. Creo que en este momento no existe riesgo para la vida, pero sigue habiendo una falta de libertad absoluta y, en mi caso y el de mi familia, es imposible que desaparezcan las razones de nuestra marcha ya que la condición de víctima del terrorismo, desgraciadamente, es para siempre y no se puede vivir en un lugar en el que alrededor existe un clima de justificación, legitimación, blanqueamiento y olvido de los crímenes de ETA. Por lo tanto, en absoluto valoro la posibilidad de regresar a una Comunidad que ha sido colonizada por el separatismo.

P. Según un estudio elaborado en 2011 por el Instituto Vasco de Criminología, la existencia del terrorismo de ETA provocó la salida del País Vasco de un número de personas que oscila entre 60000 y 200000.

¿Cree que, además de la práctica del terrorismo, las políticas puestas en marcha por el PNV durante cuarenta años desde el Gobierno Vasco (educativas, lingüísticas, identitarias etc.) han podido incidir también en el abandono de esta Comunidad por quienes no son nacionalistas?

R. Por supuesto. Creo que en el País Vasco los no nacionalistas son ciudadanos de segunda categoría que han de vivir sometidos a las imposiciones del separatismo.

P. ¿Considera que la desaparición de las personas referidas del censo electoral de los municipios del País Vasco ha debilitado la alternativa constitucionalista provocando la perpetuación del nacionalismo al frente de sus principales instituciones?

R. Evidentemente, sí.

P. En la primera legislatura del Gobierno de Mariano Rajoy -2011/2015- el Ministerio del Interior encargó al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la elaboración de un informe sobre medidas que pudieran favorecer el regreso al País Vasco, o al menos la participación política, de las personas que lo abandonaron como consecuencia de la práctica del terror. Si bien los estudios se iniciaron el proyecto no fue finalmente completado.

¿Considera que los Gobiernos de España o del País Vasco pudieron haber adoptado entonces, o están todavía a tiempo de hacerlo, algunas decisiones para compensar el desamparo sufrido y recuperar, si así lo desean, su participación política en el lugar del que fueron expulsados?

R. Creo que es de justicia que a todas las personas que han huido del País Vasco y a sus descendientes, se les reconozca, como mínimo, el derecho a votar en su lugar de origen. El censo electoral en Vascongadas está totalmente alterado como consecuencia del terrorismo y es una obligación moral revertir esa grave distorsión y tratar de que el profundo impacto que ETA ha causado en las sucesivas elecciones se subsane. Pero para eso es necesaria una voluntad firme y una política activa que dé todas las facilidades a esas personas para que puedan ejercer un derecho que les fue arrebatado.

P. ¿Considera que la descapitalización del País Vasco, no solo en términos económicos con el retroceso paulatino del peso del PIB vasco en el conjunto de España –del 7,80% en 1975 al 5,94% en 2021–, sino también en talento, iniciativa empresarial, oportunidades etc. es reversible?

R. Para que sea reversible es imprescindible que el clima opresivo del separatismo omnipotente desaparezca, ya que la libertad es un factor fundamental para que los emprendedores acometan proyectos. Y también es necesario que no se vean sometidos a los designios del partido gobernante ya que hoy en día para prosperar en Vascongadas es necesario ser del PNV, del partido de ETA o mostrar cercanía hacia el nacionalismo.

P. Los hijos y nietos de los que tuvieron que dejar el País Vasco en las décadas finales del siglo XX y comienzos del XXI por culpa de la violencia terrorista han puesto en marcha sus proyectos vitales fuera del País Vasco. El Gobierno de España favorece en la actualidad, con leyes como la de memoria democrática,

la obtención de la nacionalidad española a descendientes de españoles exiliados por la Guerra Civil.

¿Cree que el Gobierno de España o el Vasco deberían adoptar alguna medida para facilitar el regreso de los que abandonaron el País Vasco como consecuencia del terrorismo de ETA? En caso afirmativo ¿Podría sugerir alguna?

R. Creo que es muy difícil que las personas que decidieron marcharse del País Vasco por motivos políticos, de extorsión y de falta de libertad, regresen. Y me parece muy complicado arbitrar medidas para que lo hagan, aunque no me opongo. Lo que sí considero absolutamente de justicia es que todos aquellos que se fueron en los años de vigencia del terrorismo, todos, sin excepción, y sin tener que demostrar nada, puedan votar en su lugar de origen.

P. ¿Considera que la actuación del Gobierno Vasco en el ámbito educativo, social o en los medios de comunicación públicos, está contribuyendo a que las reclamaciones de las víctimas del terrorismo –Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia– sean debidamente atendidas?

R. No, todo lo contrario. Se está trabajando intensamente para desvirtuar la realidad, ocultando a las víctimas del terrorismo, utilizando eufemismos que disfrazan la brutalidad de los crímenes de ETA y dando carta de naturaleza a los argumentos que justifican la existencia y los objetivos del terrorismo. Además, se ha puesto en marcha desde el Gobierno Vasco una política penitenciaria cuya finalidad es sacar cuanto antes a los terroristas de las cárceles. Por lo tanto, la memoria y la verdad se difuminan, se falsean, se manipulan, se ocultan y se reconstruyen; la dignidad se pisotea con los constantes homenajes a los criminales que se consienten desde las instituciones y la justicia se vulnera flagrantemente con los casos sin resolver y con los terceros grados y excarcelaciones de etarras antes del cumplimiento íntegro de sus condenas.

P. ¿Se ha sentido más libre y mejor acogido en el lugar que eligió para iniciar su nueva vida que en el País Vasco? ¿Existe alguna manera de compensarle el dolor y el daño causados?

R. Me he sentido mucho más libre y mejor acogida en Madrid, una ciudad abierta e integradora en la que nadie se considera mejor que los demás por su origen o procedencia.

El dolor y el daño causados por los asesinatos cometidos por ETA son irreversibles y perduran para siempre pero el dolor se puede paliar cuando se recibe el apoyo y la comprensión de la sociedad y cuando los poderes públicos actúan correctamente, con equidad y con ética, sin menoscabar el derecho de las víctimas del terrorismo a la justicia y a la protección de su memoria y su legado y cuando se trabaja para impedir la legitimación moral, social y política del separatismo terrorista. Si al final en Vascongadas lo que prevalece es el separatismo obligatorio y omnipresente, no solo no se mitiga el dolor, sino que se siente una profunda impotencia y la sensación de que el terrorismo ha logrado una parte importante de sus objetivos.